SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA Nº 1843

Impreso el día 14 de noviembre de 2017

Término del artículo 113: 24 de noviembre de 2017

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Día** de la Mujer Rural, celebrado el día 15 de octubre de cada año. Expresión de beneplácito. **Martínez Campos**. (4.982-D.-2017.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos, por el que expresa adhesión a la conmemoración del Día de la Mujer Rural que se celebra el 15 de octubre de cada año; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración del Día de la Mujer Rural que se celebra el 15 de octubre de cada año.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2017.

Gilberto O. Alegre. – Luis E. Basterra. – Martín Maquieyra. – Luis G. Borsani. – Sergio O. Buil. – Lautaro Gervasoni. Héctor M. Gutiérrez. – Silvia R. Horne.
José C. Nuñez. – Alfredo H. Olmedo. –
Cornelia Schmidt Liermann. – Ricardo A.
Spinozzi. – Francisco J. Torroba. – Alex R. Ziegler.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos por el autor de la iniciativa, por lo que aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Gilberto O. Alegre

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar adhesión a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Rural, a celebrarse el 15 de octubre de cada año, en reconocimiento a la función y contribución decisivas de la mujer rural, incluida la mujer indígena.

Gustavo J. Martínez Campos.

^{*} Art. 108 del reglamento.